

NOTA SECRETARIAL. Sahagún, primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). Al Despacho del señor Juez, para lo de su cargo el presente proceso, en el cual se hace necesario corregir el auto publicado en Estado de 19 de enero de 2024. Para que se sirva a proveer.

MARIO NAYIB VERGARA ORTEGA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
EN APLICACIÓN DEL SISTEMA ORAL
SAHAGÚN-CÓRDOBA

Sahagún. Primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	GUIDO GUSTAVO BRUN BRUN
DEMANDADO	OLEGARIO EUFRACIO OTERO BULA
RADICADO	2366031030012020 00062 00
ASUNTO	AUTO CORRIGE PROVEÍDO

A Despacho el proceso de la referencia y se observa que en auto que antecede, publicado en estado 03 de enero 19 de 2024, mediante el cual se ordenó obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, se cometió un error en la fecha de pronunciamiento, pues se indicó como tal dieciocho (18) de agosto de 2024 y la fecha real de su emisión es dieciocho (18) de enero de 2024, por lo que debe corregirse dicho proveído.

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Corrijase el auto de fecha dieciocho (18) de agosto de 2024, publicado en estado 03 de enero 19 de 2024, en el sentido que se entienda que la fecha de su pronunciamiento es dieciocho (18) de enero de 2024, conforme lo expresado en la parte considerativa de forma breve.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HELIOBETH VERGARA GATTAS
JUEZ

Firmado Por:

Heliobeth Dario Vergara Gattas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Sahagun - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90bd1776d9429f5339516cc6e42fe64e0a54f3cc03754b27e51f7560d81e75ce**

Documento generado en 01/02/2024 02:31:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>